

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 45.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 21 DE MAYO DE 1876.

Número 2.442.

EXPOSICION

Que la liga de propietarios, comerciantes é industriales de Valencia eleva á las Cortes con motivo del proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico 1876-77 para que no se eleve el tipo de tributacion á la contribucion directa.

A LAS CORTES:

La Liga de propietarios, comerciantes é industriales de Valencia y su provincia, nacida al calor de un pensamiento de concordia, de un impulso de fraternal afecto, y de un móvil de nobles y generosos sentimientos: esta Asociacion, que aspira á secundar á todo gobierno en los mejores propósitos y los mas atinados proyectos, para que no se asfixien en el vacío, en que suelen hallarse los que dirijen la cosa pública, por no poder escuchar en él la voz sensata y robusta de los que forman el principal nervio del organismo social, cumple al presente con el penoso pero ineludible deber de salir á la defensa de los altos intereses que representa, ahora mas que nunca, en vias de ser hasta el mas funesto extremo lastimados. El plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda, siguiendo el derrotero ya emprendido, envuelve una tendencia mas acentuada de reponer la tan lastimada hacienda pública á costa del capital de la fortuna privada.

Y no se dirá, por cierto, que las clases productoras y contribuyentes han dejado de llenar los sagrados deberes del patriotismo para salvar á aquella, y para sacar á flote la comprometida nave del Estado. Bien recientes están, y de actualidad son, los penosos sacrificios con que ha venido y viene contribuyendo para el logro de tan inapreciables objetos. Contribuciones nuevas y extraordinarias, empréstitos, gravámenes de todas clases, y los tipos de los impuestos permanentes ordinarios elevados hasta un extremo que poco antes se hubiera creído imposible, y que los países mas cultos han de creer fabuloso: todo esto, á que, no bastando las utilidades, ha lastimado en parte el capital, lo han soportado con resignacion, pero con la fundada esperanza, que formales promesas les hicieron concebir, de que no serian estériles tantos sacrificios, cuando el presupuesto de la paz sustituyese al enormísimo si bien inevitable presupuesto de la guerra.

Mas cuando la Providencia ha dispuesto que termine la lucha fratricida: cuando es ya completa la pacificacion del pais y los corazones han empezado á dilatarse; en los momentos en que aun se oye en el espacio los votos de gracias al Altísimo, el mas terrible desengaño ha venido á anublar las fundadas esperanzas que se les hicieron concebir. A su legítima aspiracion de poder rehacer su quebrantada fortuna, ha venido á reemplazar la realidad de su mayor quebranto. Al insoportable presupuesto de

la guerra, pretende sustituir el de la paz con mayores, mas graves y alarmantes proporciones, que, cual loza de plomo pendiente sobre sus cabezas, amenaza aplastarles al caer.

Este Centro directivo reconoce de buena fé, que gran parte de los enormes gastos de la guerra se aprecian en su integridad, y hay que satisfacerlos al advenimiento de la paz: ha de confesar, por tanto, que el estado de nuestra Hacienda, ya aflitivo y lastimoso antes de aquella, ha venido á agravarse, de resultados de la misma, hasta el extremo mas desconsolador; y mal pudiera dirigir la menor censura al actual Ministro de Hacienda, cuando no ha tenido mas remedio que acomodarse á nuestro gastado sistema rentístico; constantemente regido por una mala administracion, que ha recibido á beneficio de inventario.

Hace años que el clamor de las clases productoras y contribuyentes, con ese sentido práctico con ese instinto de salvacion que prescinde de principios apasionados de escuela, de seductoras pero falaces teorías económicas, ha venido señalando el peligro y reclamando su previsor remedio. Pero su voz de alarma ha sido siempre escuchada con sensible indiferencia. No parece sino que nuestros presupuestos no hayan tenido otro objeto que llenar una pura fórmula, puesto que la práctica se ha encargado muy luego de demostrar esta verdad, desmintiendo los cálculos trazados sobre el papel. La mala administracion jamás ha logrado establecer una base sólida, y hasta cierto punto definitiva, en nuestro modo de contribuir, que responda á las necesidades públicas, buscando con calma, con celo y con detenimiento nuestra riqueza en su origen y múltiple desarrollo, así como las fuerzas tributarias del pais. Y si esto es tan esencial para la justa apreciacion y proporcional distribucion de los impuestos, ¿qué ha realizado ningun presupuesto, en su seccion de gastos, para concretar estos á la suma real de los ingresos y evitar los déficit ruinosos? ¿Se han atendido jamás las exigencias de la opinion pública que, de tan larga fecha, viene reclamando reformas y economías radicales? Lejos de ser así, las cifras de los gastos han ido siempre en aumento, aun en las épocas normales; y aunque en este punto cabe suponer recta intencion en los mas que han regido la cosa pública, ó han carecido de la necesaria fuerza de voluntad para abordarlas, ó han sucumbido á las exigencias de la política, que ha buscado en las esferas de la administracion ancho campo para satisfacer las ambiciones de partido.

El presupuesto pendiente de aprobacion lejos de ofrecer ninguna reduccion que responda á reforma ni economía aumenta los gastos en ciertos departamentos ministeriales; y si bien cabe en algunos de aquellos el carácter de reproductivos, que son tan convenientes en época normal, cuando á falta de fondos existe el crédito para cubrirlos,

otros revisten el carácter de voluntariedad y chocan por demás en un presupuesto que revela nuestra pobreza y que debe reducirnos á gastar lo absolutamente preciso.

A pesar de ese vicio hereditario de los anteriores presupuestos, este Centro no puede menos de apreciar debidamente en el Sr. Ministro de Hacienda el esquisito celo, notoria competencia y plausible rectitud con que minuciosamente desentraña, analiza y ofrece á la pública consideracion los males que aquejan al cuerpo, casi cadavérico, de nuestra mal parada Hacienda. Sus cálculos serán, sin duda, bastante exactos en su conjunto, aun en lo que tienen de hipotético, y como tales deben apreciarse. La suma aterradora de esas cifras revela al pais el insondable abismo adonde, una administracion constantemente viciosa, y los incessantes trastornos y guerras intestinas, han arrojado su riqueza. Es de comprender el sumo embarazo que habrá experimentado ante las dificultades, casi invencibles, que se ofrecen para procurar el remedio; y aunque á este propósito encamina sus nobles esfuerzos, de temer es que, aun consiguiéndolo de pronto, no venga el remedio propuesto á ocasionar en el porvenir mayores angustias y conflictos. Tales reflexiones presentan á la serena imaginacion los convenios con el Banco de España y con el Banco Hipotecario, puesto que se fáculata al primero para recaudar por espacio de doce años las contribuciones, reservándose en cada uno de ellos 70 millones de pesetas, y se concede al segundo la recaudacion de los derechos de Aduanas y sobre 30 millones de pesetas además para abono y amortizacion de la deuda flotante, convertida en obligaciones con interés.

Esta enorme cifra de 100 millones de pesetas (400 millones de reales) se arriancan anualmente á los presupuestos venideros, y demuestra desde luego, que el agoviado contribuyente no debe prometerse alivio alguno en los impuestos, y que, muy al contrario, afectando los ingresos permanentes y mas saneados del pais, puede esperar mas fatales consecuencias en el porvenir, porque nuestros presupuestos jamás han respondido, de mucho, á los cálculos ilusorios en que se ha pretendido cimentarlos.

Pero dejando aparte esta grave objecion, que el Congreso sabrá apreciar y resolver con su elevado criterio, ¿pueden los contribuyentes satisfacer la aterradora cifra del presupuesto de gastos por los medios que establece el proyecto? Natural es que para esto se les diga que deben prestarse á grandes sacrificios; pero esto vendria bien cuando por primera vez se apelara á su noble patriotismo. Sacrificios viene haciendo el pais sin cesar, y siempre en crecientes proporciones, para acudir á la defensa del Estado en los conflictos de fuerza, y en los momentos en que ha sido preciso

salvar su honra en las cuestiones financieras; y esos sacrificios han ido mas allá del límite á que puede llevarse una exagerada tributacion, tanto que al pedirle ahora todavía mayores, el productor y el contribuyente, que se hallan ya completamente abatidos, esperan solo la ruina y el aniquilamiento. Fijense bien los representantes de la Nacion en la progresion y aumento, siempre creciente, de las contribuciones directas, y en los grandes esfuerzos que para vencer al pais han tenido que hacer los hombres públicos; y fijense tambien, en que esos hacendistas al hacerlo así, han confesado paladinamente, que elevaban la contribucion á un punto imposible; pero que exigian este sacrificio con el carácter de transitorio y extraordinario.

Y cuando esta imposibilidad ha sido reconocida en circunstancias difficilísimas, ¿se pretende ahora caminar todavía mas adelante, y que sin volver la vista atrás, sirva la etapa de nuevo punto de partida por la senda que conduce á la ruina de la fortuna particular, que no ha de contener la decadencia y ruina de la pública? Ese proceder, que es el sistema de poner al apurado contribuyente en el trance de que vaya consumiendo el capital, careciendo del apoyo moral que prestan la justicia y los buenos principios económicos, solo ha de encontrar apoyo en el mero procedimiento de fuerza; y el Congreso sabe muy bien, que una errada gestion financiera con sus tributaciones exageradas, sus injustas desigualdades en la aplicacion, y no en todo justificada su inversion, suele prestar motivo para que sobrevegan esos sacudimientos sociales que trastornan el modo de ser de las naciones.

Si en materia tan positiva y delicada como la Hacienda no se hubiese aventurado su suerte á pretensiones científicas, que prevalecieron en la esfera del gobierno, el cual al ensayarlas imprudentemente, privó al Erario de abundantes veneros de riqueza, con la falaz ilusion de que el fomento de la produccion por el interés individual aumentaria la materia imponible, y aportaria con creces recursos á la Hacienda: si visto el fracaso de esta aventura tan funesta, se hubiera aspirado desde luego á que los gastos se atemperasen á los productos de la mayor tributacion posible, usando para ello de la virilidad y energía que reúne un poder que se apellidaba asimismo revolucionario, de seguro no hubiese llegado el Tesoro al lamentable extremo á que por lo visto se encuentra. La prudencia, la moralidad y la justicia aconsejan, aunque otra cosa pretendan los hacendistas, la misma regla de conducta en la esfera pública que en la privada. Segun ella, ante todo debiera debatirse y aprobarse el impuesto de ingresos, amoldándolo á las fuerzas del pais y contando con la necesidad de su progreso, no con su aniquilamiento, y solo en vista de su resultado, amoldar los gastos á la importancia de los ingresos. Lo demás es matar la industria,

querer que la agricultura vaya arruinándose por falta de capitales, y sumir en la miseria y la desesperacion á un pais naturalmente laborioso, inteligente como el que mas, y desecho de llegar á la prosperidad que han alcanzado otras naciones, á la sombra de gobiernos protectores y amantes de su patria.

Pero desgraciadamente, hace años que se invierte esta regla, y se forma á placer y se presenta primero el presupuesto de gastos; presupuesto en cuyos antrós han ido anidando todas las ambiciones legítimas, ó ilegítimas, todas las exigencias fundadas ó infundadas, todas las grandes especulaciones racionales ó leoninas: Jamás se ha tratado de detener en su progreso esa bola de nieve, que ha ido tomando tan colosales proporciones; muy al contrario, siempre se pretende darle cabida dentro del presupuesto de ingresos, forzando cada vez mas su elasticidad, aunque para ello sea necesario quebrantarle. Esto que ha sucedido en años de paz y de alguna abundancia, ofrece actualmente motivo de mayor censura en cuanto al presupuesto de gastos ordinario.

Ni una reforma, ni una economía, en medio de este gran quebranto financiero, que revelen el deseo de que se cause de una vez la administracion por el buen camino. Así es, que sin aligerar en la parte más mínima el peso de tan voluminosa cifra, se arroja integro sobre el pais, sin consideracion á su estado, ni á la imposibilidad de que levante tan enorme peso, atendiendo solo á cubrir el déficit que de tanto tiempo viene arrastrando.

Eso último es lo que pretende el señor Ministro de Hacienda con laudable celo, aunque no parece probable se consiga por los medios que propone. Posible será que al fin se consiga; pero es de todo punto necesario, para ello, que se concilien los intereses de todos, de los que cobran y de los que pagan, para que se vaya realizando mesuradamente en algunos años, de manera que, aun deteniendo el progreso de la agricultura, de las artes y de la industria, se conserve solo y no decaiga completamente la produccion nacional. Grandes y penosos son los sacrificios que esta ha sufrido y sigue sufriendo, ahora más que nunca; y digno de verdadero patriotismo fuera que los acreedores del Tesoro y los tenedores de la Deuda, cuyos créditos son los que forman el gran conflicto del Erario, dieran al presente un testimonio de amor á la patria, que si se manifestaba por moratorias, no vendria, en realidad, á ser en detrimento de sus verdaderos y genuinos intereses.

(Se continuará.)

152

EL ALBUM DE LA PAZ.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

149

Á ESPAÑA

CON MOTIVO DE LA PAZ.

Deja que con puro anhelo
Ensalce Pátria tu gloria,
Himnos levantando al cielo,
Por que es tu mayor victoria
La paz que reina en tu suelo.

Tus discordias acabando
Vean siempre tus hijos fieles
Que están tus lauros mirando,
La oliva de paz brotando
En medio de tus laureles.

Y nunca esa paz altera
En tu glorioso recinto,
Vea la Europa altanera
Que vuelve á ser la primera
La pátria de Carlos V.

De tus heroicas hazañas
Quede eterna la memoria;
Pero sírvate de gloria
No registrar mas campañas
Que las que cuenta la Historia.

Cuna do la primavera
Desata de sus albores
Los céfiro voladores...
En mujeres la primera!...

Tímida el alma, anhelante,
Por su pequeñez confusa,
Inspirada en pobre musa
Hoy te saluda... Alicante.

Hoy que ya feliz aurora
De paz vivifica el suelo,
La luz mostrando en el cielo
De su estrella bienhechora:

Hoy que el laurel de la gloria
Cifre la tostada frente,
De esa juventud valiente
Que coronó la victoria...

Trémulo exclamo contigo
Al dar ser á mis ideas...
¡Oh! paz, bienvenida seas!
España, yo te bendigo!

B. C.

Lloraban por sus hijos, sus hijos que valientes
Lucharon por la patria con entusiasta ardor.

Y desde el mar del Cantábr, cuyas gigantes olas
Tintas dejó en su sangre la insurreccion fatal,
Hasta la antigua Gades que se levanta á solas
Sobre el hercúleo Estrecho, sultana sin rival;

Desde el inmenso Océano que ostenta en sus espaldas
Los surcos que abrió un día el español poder,
Hasta las áureas costas donde tegió guirnaldas
La dulce Galatea al canto y al placer;

Doquiera resonante se alza entusiasta el grito
Que de españoles pechos pugnaba por brotar;
Doquier se elevan preces al Dios del infinito,
Al que impulsó los mundos, al que sujeta el mar.

Ya los frondosos valles de las hispanas zonas,
Al són de sus canciones cultiva el labrador;
Ya por los anchos mares, bajo las tensas lonas
Alza el marimo el canto de libertad y amor.

Alzad tambien ¡oh vates! vuestro cantar sonoro
Al contemplar vencida la rebelion tenaz,
Venid, almos querubes, con vuestras arpas de oro,
Venid y cantaremos la sonriente paz.

PAULINO ORTIZ.

Alicante 21 Mayo 1876.

MEJORAS POSITIVAS.

Si nuestros lectores se han fijado en las cartas de la Marina que, fechadas en Denia, hemos publicado en nuestros últimos números, habrán podido apreciar la importancia que cada día va adquiriendo aquella parte de la provincia, debida al desarrollo creciente de su industria agrícola, y al impulso que el comercio ha tomado en aquella comarca. Pues bien; una y otro se completarán, ó por lo menos alcanzarán mayor prosperidad, el día no lejano en que se realicen los dos grandes proyectos que han de abastecer de aguas aquellos campos, para poder desarrollar en mas grande escala la plantación de la caña de azúcar, cuyo ensayo ha sido tan satisfactorio. Nos referimos al pantano del estrecho de Isbert, y á la desecación de los terrenos inundados del término de Pego, ó sea la estensa laguna que se encuentra saliendo de este pueblo, al lado izquierdo de la carretera que conduce á Denia.

El día en que la realización de estos dos grandes pensamientos lleven aguas bastantes para estender por toda aquella comarca el cultivo de la caña de azúcar, los pueblos de la misma multiplicarán su riqueza y adquirirán por consiguiente mas importancia de la que hoy tienen. Por nuestra parte podemos casi dar por seguro que las obras del pantano empezarán dentro de cinco ó seis meses; que están ya terminados los estudios de la desecación de los terrenos inundados, y que la construcción de ingenios para la fabricación del azúcar coincidirá con la del referido pantano.

Los concesionarios de los dos referidos proyectos son personas de reconocida actividad y saben perfectamente cuán útil será para sus intereses y para los generales de la comarca, el dar comienzo en el mas breve plazo posible á la realización de aquellos.

Ahora solo falta que los encargados de velar por la prosperidad y por el desarrollo de la riqueza de nuestra provincia contribuyendo por su parte á poner en comunicación la capital con aquellos pueblos, procuren atraer la riqueza de los mismos facilitándoles los medios de trasladar sus productos, si no se quiere que esa riqueza sea absorbida por otros centros que tienen menos derecho á ello que Alicante.

No olviden aquellos á quienes corresponde tenerlo muy presente,

que la falta de comunicación divorcia insensiblemente á pueblos hermanos; á pueblos de una misma comarca; á pueblos en fin de una misma provincia. De aquí la necesidad de establecer una carretera desde la capital á un pueblo cualquiera que no se halle en condiciones de poder trasladar sus frutos y sus productos á las poblaciones importantes; de aquí la necesidad, lo repetimos, de que desaparezca esa barrera que separa á Alicante de las mas importantes poblaciones de la Marina.

Que no se pierda de vista jamás que el comercio, la agricultura y la industria, esos grandes elementos de la prosperidad de un país, necesitan vias de comunicación para su desarrollo y para poder ofrecer sus productos con la baratura que lo hacen todos los pueblos que están enlazados por cómodos caminos con los centros productores y de reconocida importancia.

Ayúdese, pues, á aquellas poblaciones dotándolas de carreteras que faciliten el desarrollo de los tres elementos citados, y no tardaremos en tocar los beneficiosos resultados de una prosperidad que tan directamente ha de influir en el bienestar general de nuestra provincia.

En este mismo número de nuestro periódico comenzamos á publicar la notable exposición elevada á las Cortes por la *Liga de Propietarios* de Valencia, documento que creemos verán con gusto nuestros abonados, pues á mas de versar sobre un asunto de sumo interés, cual es el aumento de la contribución directa consignado en el presupuesto para el año económico de 1876-77, por lo razonado y concienzudo de los argumentos, por el patriotismo que en dicho escrito respaldando y hasta por la corrección y propiedad del lenguaje merece ser conocido del público.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de la utilidad de esas asociaciones, que apartadas de todo fin político y de partido y mirando solo al bien público han empezado á prestar verdaderos servicios á la patria, estudiando con gran fe los graves problemas económicos y sociales y señalando las reformas que su buen celo y laudable patriotismo les inspiraban.

La exposición de la *Liga* de Valencia es una nueva prueba de lo mucho que puede esperar el país de las personas de respetabilidad y arraigo, si unidas en una sola aspiración comun, é impulsadas por el amor á la patria, se proponen con firme perseverancia remover los obstáculos que impiden el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

Digna de que se la elogie es la conducta de los propietarios é in-

dustriales de Valencia; digna es también de que se la imite.

La comisión que tiene á su cargo la rifa destinada al socorro de los hijos de Alicante inutilizados en la última campaña, ha acordado que los objetos de la citada rifa que resulten sobrantes el domingo, se vendan en pública licitación el lunes, desde las siete de la tarde en adelante, en el mismo local que aquella ocupa.

Hé aquí como da cuenta nuestro colega *El Parlamento*, de la reunión celebrada en la noche del jueves por los comisionados anti-fueristas:

«Presentes ya todos los comisionados que han llegado á Madrid, el señor marqués de Robrero, en nombre de la comisión iniciadora de Santander, dió las gracias á las de todas las provincias por su patriótico apresuramiento en adherirse á una obra verdaderamente nacional; propuso además el comisionado por Santander que, aprobado el propósito de las comisiones, proceda levantar un acta que habia de ser suscrita por los respectivos representantes, eligiendo además una comisión que se encargase de llevar en lo sucesivo la representación de todos los comisionados en cuantas conferencias, gestiones y trabajos fuese conveniente llevar á cabo para obtener el fin deseado por cuarenta y cinco provincias de España. Aprobada en todas sus partes la indicación del señor marqués de Robrero, y consignado que la aspiración de los comisionados era la total supresión de los fueros vascos, se procedió á designar la comisión encargada de dirigir las gestiones sucesivas, siendo elegidos por unanimidad los señores conde de Torres Cabrera, Sampedro, marqués de Robrero, Aveilla, Laussat, Capdepon, Igual, Santa María, y nuestro Director, Sr. Alcázar.

Acto continuo se procedió á la redacción del acta, que fué aprobada y suscrita por todos los comisionados.

La comisión nombrada quedó en reunirse hoy mismo para comenzar sus trabajos.

La reunión terminó á las doce.»

A estas noticias podemos nosotros añadir que se ha constituido la Comisión nombrándose Presidente de ella al Sr. Sampedro y Secretario á nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Laussat comisionado por esta capital; y que se ha acordado pedir una nueva entrevista al señor Presidente del Consejo de Ministros.

«Nada se ha hecho dice *El Parlamento* por lo menos que sea del dominio público, ni para activar la cobranza de unos 500 millones que existen por atrasos de bienes nacionales, ni para dirigir una atinada investigación á esas provincias donde la opinión señala cuantiosas ocultaciones por el mismo concepto, ni para utilizar los datos que arrojan los brillantes trabajos del Instituto geográfico, los cuales ponen de manifiesto enormes ocultaciones de riqueza, en gran parte hasta desconocida del fiasco.

¿Es esto prudente ni es esto administrar? Con un presupuesto como el actual que se discute; con un estado del Tesoro que obliga á éste á echarse en brazos de los usureros

y *genoveses*, entregando en prenda pretoria de unos cuantos millones las rentas mas sanas y pingües de la nación española; con el crédito puesto en tela de juicio dentro y fuera del país por los arreglos fortuitos de la deuda; con una información parlamentaria llamando á la puerta de la empedernida conciencia de los que administraron mal los intereses del pueblo y deshonraron la patria, ¿cómo no se quiere que nos causen extrañeza esa apatía y esa indiferencia hácia tan vitales asuntos, sobre los que en vano es el estímulo de la prensa independiente y hasta archiministerial?

Vea, pues, el Sr. Salaverria si es prudente relegar al mayor abandono la recaudación de atrasos y la investigación de las ocultaciones.

Parece que entre los objetos que se han ocupado á D. Antonio Requena, el que se supone jefe de la sociedad titulada *La Nazarena*, se encuentran varios documentos escritos en cifra, que debe suponerse encierran datos curiosos. La forma en que están escritos no debe ser inconveniente para que se reconozca su contenido; pues el arte de descifrar tales logogrifos está tan adelantado, que ninguna combinación escapa á la paciencia y á la inteligencia humana.

Ha sido nombrado inspector de labores de la fabrica de tabacos de esta capital, Don Carlos María Martín.

El lunes último falleció en Palma á la edad de 75 años, el presbítero franciscano exclaustro, don Gerónimo Babiloni, fundador del partido democrático de aquellas islas, consecuente en sus ideas, orador de gran fama y publicista distinguido.

NOTICIAS GENERALES.

El Imparcial publica en su número del viernes la siguiente advertencia:

«No sólo ha sido denunciado el número de ayer de *El Imparcial*, sino que además se ha prohibido la venta pública de nuestro periódico por las calles y plazas, en las estaciones de los ferro-carriles y en los establecimientos públicos, durante tres días en provincias y cinco en Madrid.

Nuestros suscritores se explicarán por esta advertencia la falta del número de ayer, que no pudimos enviar á provincias.»

A las seis y media de la mañana llegó el jueves á Madrid el señor duque de la Torre, acompañado de sus ayudantes los Sres. Ahumada y O'Lawlor.

El segundo artículo que publicó el jueves el *Imparcial* se atribuía anoche á la pluma del orador mas elocuente del partido radical.

Se ha suspendido, hasta nueva orden, la salida para el Ferrol de los cañoneros que se hallan prestando servicio en la costa de Cantabria.

Ayer hubo consejo presidido por S. M. y se leyó en el Senado el proyecto de abolición de fueros, cuyo preámbulo se ocupa en redactar el Sr. Cánovas.

El jueves por la noche, como habíamos anunciado, leyó á S. M. dicho proyecto.

El viernes visitaron á S. M. el obispo de Orihuela y el Sr. Santa Cruz.

En Bolsa cerró anteayer el consolidado, á 13,25 al contado y fin de mes; bonos de la primera emisión, á 54; obligaciones nuevas á 24 y cupones, á 74,50.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
Cocentina 18 de mayo de 1876.

Mi apreciable amigo: En el número 2,434 de su estimable periódico, correspondiente al día 12 del que rige, he visto la carta que le ha dirigido D. Guillermo Leach, con la minuta de la exposición que trata de elevar al Excelentísimo señor ministro de Fomento, en solicitud de que gestione con urgencia, á fin de conseguir que en Francia se igualen los derechos de introducción de los vinos españoles al tanto de los de Italia y Portugal.

Nada mas justo y conveniente á la propiedad é industria vinícola que la rebaja de los derechos de introducción que solicita el Sr. Leach, y es la constante aspiración de todos los pueblos de esta provincia y aun de los de la generalidad de España. La penuria y abatimiento en que se halla en la nación la riqueza agraria, por causa de los enormes impuestos que la gravan, solo puede mitigarse alcanzando los frutos en los mercados los mayores valores posibles.

Reconocido que, para salir del estado angustioso en que se halla la propiedad y la industria agraria, solo hay dos corrientes: primera, introducir las convenientes economías en el presupuesto de gastos del Estado. Segunda, procurar que los valores de las producciones alcancen el mayor precio; y en la dificultad de hacer en los presupuestos las economías necesarias para que, al paso que sientan alivio los contribuyentes, no se resentia el servicio público ni se causen injusticias lastimando derechos adquiridos á la sombra de las leyes, es de todo punto incuestionable que debe adoptarse el segundo medio, haciendo el Gobierno los esfuerzos necesarios para alcanzar el alza de los valores de los frutos, que tan directamente influye en la prosperidad pública, aumentando la riqueza y haciendo mas llevaderas las cargas tributarias, á la par que el tesoro público siente los efectos de este bien con la mayor facilidad que encuentra en la recaudación de los impuestos, y el mayor ingreso en el indirecto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, pues aumentando el valor de una gran parte de la propiedad inmueble, aumentan los derechos del Erario por la traslación del dominio y sus desmembraciones.

Así, pues, creo que todos estos pueblos se prestarían gustosos á suscribir la exposición que trata de elevar el señor Leach si para ello les fuese dirigida. Soy de V. con la mayor consideración atento y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Se reproduce rectificado el real decreto fecha 2 inserto en la *Gaceta* del 10, por haber

¡¡¡VICTORIA!!!

¡Es el pueblo, es el pueblo! Su pujanza
No halla coloso que invencible sea;
En vano pone en sanguinaria tea
El baldon de los siglos su esperanza;

Que cuando nuncio de ejemplar venganza
El pendon liberal al aire ondea,
Manda la madre su hijo á la pelea
Y arma su brazo con la ruda lanza.

No temais, españoles; valeroso
Hijo del pueblo, ejército potente,
La libertad ampara sacrosanta.

La idea vive; su triunfo esplendoroso
Ha herido del Nerón la altiva frente,
Y ha segado de un golpe su garganta.

JOSÉ MASSA SANGUINETI.

Á ALICANTE

CON MOTIVO DE LA PAZ.

Sultana del mar azul
Donde de Oriente la palma,
Altiva recuerda á el alma
Los vergeles de Stambul.

Blanca paloma de amores
Que al nacer entre la bruma,
Contemplas la blanca espuma
Sumisa besar tus flores.

Ciudad feliz do las rosas
Nunca cierran sus capullos,
Medidas por los arullos
De las olas espumosas...

Náyade del Occidente
Que miras de gozo llena,
Una mar siempre serena,
Un cielo siempre rierte!...

Y el pueblo, á quien la tierra
Tiembla de tus pies debajo,
Y con tus hechos se aterra,
En vez de culto á la guerra
Ríndele culto al trabajo.

Y si ves que con tu union
Bandera de paz tremola,
Podrás decir con razon
Que la nacion española
Es la primera nacion.

E. G. L.

EL IRIS DE PAZ.

Iris de paz que campeas
De España en el limpio cielo,
Colmando al fin el anhelo
Del pueblo, ¡Bendito seas!

El fulgor de tu luz pura,
Nuncio de dulce alegría,
Hoy vuelve á la Pátria mia
Con la calma la ventura;

Y si ayer coronó altiva
La sien de sus hijos fieles
Con inmortales laureles,
Hoy les dá ramos de oliva;

